

La supervivencia de las zonas húmedas de la Comunidad Valenciana depende de la liberalización de caudales y el buen funcionamiento de los acuíferos, y todo ello es posible gracias al PHN, dice en la entrevista que reproducimos a continuación
Fernando Modrego Caballero,
conseller de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.



VALENCIA

EL PHN ES IMPRESCINDIBLE PARA NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL

1.

Desde el punto de vista social, el PHN es un proyecto demandado por la sociedad valenciana desde muy antiguo, basta con remitirnos a la historia hidráulica de esta Comunidad para darnos cuenta de la cantidad de proyectos y propuestas de transferencias de caudales desde la cuenca del Ebro a las del Júcar y Segura. En este sentido llama poderosamente la atención que las primeras propuestas se hicieron desde la propia Confederación Hidrológica del Ebro.

Además, el Plan es imprescindible para la Comunidad Valenciana desde un doble punto de vista: el económico y el ambiental. El primero porque este recurso no puede ser un estrangulamiento al desarrollo de esta Comunidad y, sobre todo, porque desde el punto de vista ambiental va a suponer una mejora de suelos y acuíferos y va a garantizar la supervivencia de nuestros humedales. Todo ello dentro de un contexto de utilización

racional del recurso, aspecto en el que la Comunidad Valenciana está a la cabeza de España y de Europa.

Para la Comunidad Valenciana, el PHN y el trasvase en particular tienen una importancia capital para dos de nuestros ecosistemas más valiosos: los cursos fluviales y los humedales.

En el primer caso, la insuficiencia de caudales ecológicos ha alterado gravemente los hábitats y especies fluviales de ribera, que en un clima semiárido y con un medio tan antropizado como el nuestro, constituyen verdaderos corredores de biodiversidad.

También la supervivencia de nuestras zonas húmedas depende de la liberalización de caudales y del buen funcionamiento de los acuíferos. El mantenimiento de los humedales no sólo tiene una gran repercusión por las múltiples funciones biológicas y económicas que desempeñan, sino por la protección frente a riesgos tan importantes como las inun-



daciones, la intrusión marina y la erosión costera. Zonas húmedas, como Nules y Almenara, Cabanes-Torreblanca, la Safor, y también el Hondo de Elche y la Albufera, van a ver posibilitado su óptimo funcionamiento con este Plan.

2.

La legislación española en materia de aguas considera el agua como un bien público, con las excepciones debidamente reguladas. En el marco de un estado moderno y solidario es la opción más realista y eficiente, sin perjuicio de que en determinados casos y para determinados usos se puedan introducir mercados de agua a pequeña escala.

3.

En primer lugar, implantando políticas de agua encaminadas a la gestión de la demanda, siendo prioritaria, por su mayor volumen de consumo, la agricultura. El propio Plan Hidrológico Nacional ya dedica el 80 por ciento de su inversión a estos aspectos: depuración y reutilización, modernización de los regadíos, restauración de acuíferos, etc.

Por otra parte, es necesario mejorar la eficiencia del uso del agua en los sectores doméstico e industrial, internalizando los costes ambientales del recurso.

También es necesario actuar en la reducción de las pérdidas de la red, implantando contadores, aumentando la educación y



sensibilización ambiental de los ciudadanos, modulando la estructura de sus tarifas, etc.

4.

En estos momentos en la Comunidad Valenciana el grado de tratamiento ha alcanzado el 100 por ciento y la ejecución de los Planes de Saneamiento han convertido a nuestra Comunidad en un referente europeo en materia de ahorro y eficacia en la utilización del recurso.

5.

Una buena gestión del agua influye sobre la calidad de vida de los ciudadanos, de la que la salud es una componente fundamental. Esta óptima gestión redundará en todos los casos en una disponibilidad, tanto en cantidad como, sobre todo, en calidad de este recurso, la cual es el principal requisito para un buen estado sanitario de la población.

6.

Como ya he comentado anteriormente, la Comunidad Valenciana ostenta una posición de liderazgo en materia de ahorro y reutilización de agua, lo cual nos hace de alguna forma sentirnos autorizados para reclamar los recursos que necesitamos.

Como dato, basta con decir que el porcentaje de reutilización de nuestras aguas tratadas está en el 65 por ciento frente a la media española del 12,5 por ciento; es decir, cinco veces más.

